

# Programa Presupuestario 2026 de la Dirección de Servicios Públicos.



Página 1 de 29

Plaza del Nacionalismo S/N Col. Centro  
C.P 42800, Tula de Allende, Hidalgo, México  
¡Vive la *Transformación!*

DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
PÚBLICOS  
2024-2027

## Contenido

1. Antecedentes.....	3
1.1 justificación de su necesidad en el municipio.....	3
1.2 Nombre del programa.....	4
2. Identificación y descripción del problema.....	5
2.1 identificación y estado actual del problema.....	5
2.2 Causas y efectos (sociales, económicos y ambientales).....	6
2.3 Evolución del problema.....	6
2.4 Experiencias del problema.....	8
2.5 Árbol de problemas.....	11
3. Objetivos de la intervención.....	12
3.1 Árbol de objetivos.....	12
3.2 Objetivo general y específicos.....	13
3.3 alineación con objetivos estratégicos del plan municipal de desarrollo.....	14
4. Cobertura y población.....	15
4.1 Identificación y caracterización de la población atendida en el ejercicio anterior.....	15
4.2 identificación y caracterización de la población potencial.....	15
4.3 identificación y caracterización de la población objetivo.....	16
4.4 Cuantificación de las poblaciones.....	16
5. Diseño de la intervención.....	17
5.1 Tipo de intervención.....	17
5.2 Actividades y etapas de implementación.....	18
5.3 Actores involucrados.....	21
5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios.....	21
6. Presupuesto e impacto financiero.....	22
6.1 Estimación de costos de operación e inversión.....	22



# 1. Antecedentes

## 1.1 justificación de su necesidad en el municipio.

La Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Tula de Allende enfrenta una problemática estructural que se refleja en deficiencias en la prestación de los servicios públicos básicos, lo que afecta directamente la calidad de vida de la población, genera inconformidad social y limita el ejercicio efectivo de las funciones municipales.

En el servicio de **recolección de residuos sólidos**, la operación se ha sostenido durante décadas con unidades con más de 20 a 30 años de antigüedad, provocando fallas mecánicas recurrentes, tiempos muertos operativos y elevados costos de mantenimiento. Esto repercute directamente en la cobertura y continuidad del servicio, generando quejas ciudadanas constantes, particularmente en la zona poniente del municipio, donde las fallas en la recolección son más frecuentes. Si bien en 2024 se incorporaron cinco camiones nuevos, quince unidades permanecen en condiciones obsoletas, limitando la capacidad operativa de la dirección.

De acuerdo con el **SIGEH**, con base en datos de **CONAPO, Marginación por Municipio 2020**, el municipio cuenta con **33,265 viviendas habitadas**, de las cuales **19.77 % presentan sobrepoblación**, lo que incrementa la generación de residuos por vivienda. Aunado a ello, según el **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2023 (INEGI)**, en Tula de Allende se recolectan **60,000 kilogramos diarios de basura**, cifra que representa un reto logístico y operativo considerable para mantener la cobertura y eficiencia del servicio.

En materia de **alumbrado público**, el municipio cuenta con **14,930 luminarias** registradas ante la CFE en 2024; no obstante, el número real de luminarias en funcionamiento es mayor. Entre 2020 y 2023 no se brindó mantenimiento suficiente, lo que llevó a que la población sustituyera por cuenta propia luminarias por equipos de alto consumo energético, incrementando el gasto por concepto de pago de energía eléctrica. Además, las intervenciones municipales generan inconformidades vecinales al remover instalaciones colocadas por los propios ciudadanos.

La **Encuesta para el Desarrollo del Plan Municipal 2024-2027** señala que el **50 % de la población manifestó la falta de alumbrado público**, el **26 % indicó que la cobertura es insuficiente** y el **13.7 % expresó que la atención a reportes es lenta o deficiente**, lo que evidencia un rezago importante en la atención a este servicio básico.

En lo que respecta a **panteones municipales**, se identifican rezagos en el pago de refrendos y falta de certeza jurídica sobre la titularidad de las fosas, lo que complica la administración y regularización de los espacios. Además, la saturación

actual de los panteones genera conflictos sociales al no poder garantizar espacios para actos fúnebres.

En el servicio de **limpieza**, la dirección ha enfrentado una disminución del **20 % en su plantilla laboral desde 2023**, reduciendo su capacidad para cubrir de forma adecuada las necesidades de limpieza en calles y accesos principales del municipio.

Finalmente, es importante destacar que, según datos censales, la población del municipio creció **10.8 % entre 2010 y 2020**; sin embargo, los servicios públicos no han crecido al mismo ritmo, generando una brecha significativa entre la demanda ciudadana y la capacidad institucional para atenderla.

Bajo este contexto, el presente proyecto de inversión resulta indispensable para fortalecer la capacidad institucional, modernizar infraestructura y equipamiento, y mejorar los procesos operativos de la Dirección de Servicios Públicos. Su implementación permitirá brindar servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad, contribuyendo al bienestar social, al fortalecimiento de la gobernabilidad local y al cumplimiento de las responsabilidades constitucionales del municipio.

### 1.2 Nombre del programa

## “Programa Integral de Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales (PIFSPM)”



## 2. Identificación y descripción del problema

### 2.1 identificación y estado actual del problema

El Municipio de Tula de Allende enfrenta actualmente un déficit en la prestación de los servicios públicos básicos, situación que genera impactos significativos en la población y representa un reto prioritario para la administración municipal.

En materia de recolección de residuos sólidos urbanos, el municipio cuenta con 20 unidades recolectoras para atender a 33,256 casas habitación, logrando una cobertura aproximada del 90 %. Sin embargo, este nivel de cobertura no es óptimo, ya que para alcanzarlo se ha tenido que recurrir a la sobrecarga de unidades. De las 20 unidades existentes, 12 tienen entre 20 y 30 años de servicio, por lo que presentan fallas mecánicas constantes, afectando la continuidad del servicio. Estas deficiencias repercuten directamente en comunidades como Xochitlán de las Flores, San Miguel de las Piedras (1.ª y 2.ª sección), Michimaloya, San Andrés Tultepec y Nantzha, donde aproximadamente 8,450 habitantes resultan afectados por interrupciones o retrasos en las rutas programadas. Esta situación genera quejas recurrentes de la ciudadanía, mismas que se atienden, pero en muchos casos con demoras.

En cuanto al alumbrado público, el municipio enfrenta un rezago acumulado de más de cuatro años debido a la falta de mantenimiento constante entre 2020 y 2023, lo que ha generado un importante desafío para la actual administración. Entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, se distribuyeron 15,000 focos con el objetivo de rehabilitar la red de alumbrado; sin embargo, esta cantidad resulta insuficiente, ya que no solo se requiere restablecer el funcionamiento de las luminarias, sino también garantizar un consumo energético eficiente. De acuerdo con información de la CFE, Tula de Allende cuenta con 14,930 luminarias de distintas capacidades, lo que implica la ausencia de un estándar técnico y un gasto elevado en el pago de energía eléctrica.

En el tema de panteones, los espacios municipales San José y El Huerto de los Olivos se encuentran en un estado de saturación, sin disponibilidad de nuevas fosas. Esta situación afecta de manera directa e indirecta a aproximadamente 39,120 habitantes de las colonias Centro, San José, Barrio Alto (1.ª y 2.ª sección) quienes dependen exclusivamente de estos espacios para realizar inhumaciones. Adicionalmente, de las 5,000 fosas registradas, únicamente 3,000 se encuentran debidamente refrendadas, mientras que el resto presentan problemas relacionados con la acreditación de titularidad o rezagos en el pago de derechos, lo que limita la administración ordenada de estos espacios.

Finalmente, en lo que respecta a la limpieza y mantenimiento de áreas verdes, el área de Servicios Públicos se encuentra rebasada en su capacidad operativa para atender de manera eficiente los camellones y accesos principales del municipio. Esta situación genera altas quejas ciudadanas, particularmente por la reducción de visibilidad en retornos y carreteras, lo que representa también un riesgo para la seguridad vial. Asimismo, la falta de cultura en el adecuado depósito de residuos, sumada a la insuficiencia de personal y equipo mecanizado, dificulta significativamente las labores de limpieza en el primer cuadro de la ciudad, donde la demanda es constante y prioritaria.

## 2.2 Causas y efectos (sociales, económicos y ambientales)

**Problema Identificado:** Deficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Factores	Causas	Efectos
Deficiencia en la recolección de Residuos Sólidos Urbanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rutas de recolección poco optimizadas o sin actualización.</li> <li>Falta de supervisión en el cumplimiento rutas</li> </ul>	Acumulación de basura en calles, banquetas y espacios públicos.
Deficiencia en el alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención no oportuna de reportes de luminarias</li> <li>Falta de mantenimiento y rehabilitación de luminarias.</li> <li>Incremento en los tiempos de atención en fallas de alumbrado</li> </ul>	Deficiente servicio de alumbrado público en el municipio
Ineficiente administración y mantenimiento de panteones municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de actualización y regularización de registro de fosas</li> <li>Falta de mantenimiento y conservación de panteones</li> </ul>	Deterioro en la calidad del servicio de panteones
Deficiente planeación y ejecución del mantenimiento de áreas verdes y calles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ineficiente planeación y ejecución del mantenimiento de áreas verdes y calles</li> <li>Falta de supervisión en el cumplimiento de actividades de mantenimiento</li> </ul>	Deterioro de la imagen urbana




## 2.3 Evolución del problema

En los últimos tres años, los servicios públicos municipales en Tula de Allende han experimentado cambios significativos que requieren atención prioritaria en el ejercicio 2026. La evolución de cada servicio refleja tanto el crecimiento de la

demanda como la persistencia de rezagos estructurales que afectan directamente la calidad de vida de la ciudadanía.

### 1. Recolección de residuos sólidos urbanos

Entre 2021 y 2024, la generación de residuos sólidos urbanos aumentó aproximadamente un 50 %, impulsada por el crecimiento poblacional y la expansión de actividades comerciales y de servicios. Aunque se incorporaron 5 camiones recolectores nuevos en 2024, la flota existente —compuesta en su mayoría por unidades con más de 20 años de antigüedad— continúa presentando fallas frecuentes y obliga a sobrecargar las unidades operativas para cumplir las rutas.

Esta situación ha mantenido afectadas a comunidades periféricas como Xochitlán de las Flores, San Miguel de las Piedras, Michimaloya, San Andrés Tultepec y Nantzha, donde los retrasos en el servicio generan quejas recurrentes y riesgos sanitarios. La atención en 2026 es urgente para garantizar cobertura óptima, eficiencia operativa y reducción de impactos en la salud pública.

### 2. Alumbrado público

El alumbrado municipal ha mostrado un rezago acumulado de más de cuatro años, debido a la falta de mantenimiento constante en periodos anteriores. Entre 2022 y 2023 no se realizaron acciones de alcance estructural, lo que derivó en un déficit de luminarias operativas y zonas con iluminación insuficiente.

A partir de 2024 se implementaron acciones parciales, como la entrega de 15,000 focos, pero la diversidad de luminarias y la falta de un estándar técnico continúan limitando la eficiencia y la cobertura uniforme. Atender el alumbrado en 2026 es crítico para mejorar la seguridad, optimizar el consumo energético y fortalecer la percepción ciudadana de bienestar.

### 3. Panteones municipales

Los panteones San José y El Huerto de los Olivos se encuentran en un estado de saturación creciente, sin disponibilidad suficiente de nuevas fosas. De las **5,000** registradas, solo **3,000** están refrendadas, mientras que el resto presenta problemas de titularidad o rezagos en pagos.

Durante los últimos tres años, esta situación se ha mantenido prácticamente sin cambios, afectando a más de 39,000 habitantes y limitando la gestión ordenada de los espacios funerarios. La atención en 2026 permitirá garantizar derechos dignos a la población, prevenir conflictos legales y mejorar la administración de los recursos municipales.

### 4. Limpieza urbana y mantenimiento de áreas verdes



DIRECCION DE SERVICIOS  
PÚBLICOS  
2024-2027

Página 7 de 29

El crecimiento urbano y el aumento del tránsito han incrementado la demanda de mantenimiento de camellones, accesos y vialidades, mientras que la capacidad operativa del área de Servicios Públicos no ha crecido al mismo ritmo. La falta de personal, de equipo mecanizado y de cultura ciudadana para disponer correctamente los residuos ha mantenido acumulación de basura y deficiencias en visibilidad de áreas críticas.

Atender esta problemática en 2026 es necesario para mejorar la movilidad, reducir riesgos de accidentes y elevar la percepción de orden y limpieza en la ciudad.

La evolución de estos servicios evidencia que los problemas persisten y se han intensificado, principalmente por el crecimiento poblacional y urbano, así como por la falta de acciones estructurales sostenidas. Actuar en el ejercicio 2026 es prioritario para:

- Proteger la salud y seguridad de la población.
- Garantizar la eficiencia y sostenibilidad de los recursos públicos.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios en toda las comunidades del municipio.
- Evitar costos mayores derivados de la inacción y reforzar la confianza ciudadana.
- La atención integral de la recolección de residuos, alumbrado público, panteones y limpieza urbana permitirá fortalecer la infraestructura municipal, optimizar la administración y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tula de Allende.

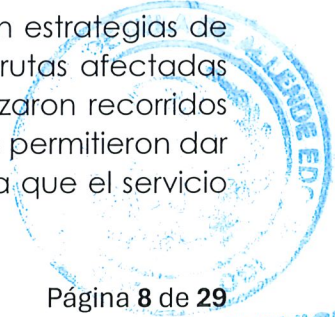


## 2.4 Experiencias del problema

La Dirección de Servicios Públicos ha implementado diversas estrategias con la finalidad de atender las problemáticas identificadas en los servicios básicos, reducir las quejas ciudadanas y mejorar la eficiencia operativa. No obstante, los resultados muestran que, aunque algunas acciones han tenido efectos positivos parciales, persisten retos que requieren una nueva intervención integral durante el ejercicio 2026.

### 1. Recolección de residuos sólidos urbanos

Para mitigar las deficiencias en la recolección, se aplicaron estrategias de redistribución de rutas cuando un camión presentaba fallas: las rutas afectadas fueron atendidas por otras unidades con menor carga o se realizaron recorridos vespertinos para completar la recolección. Aunque estas medidas permitieron dar respuesta a la población, las molestias ciudadanas persistieron, ya que el servicio no siempre se cumplió en los tiempos y formas programadas.



Estas prácticas también provocaron mayor desgaste en la flota y pérdida de eficiencia operativa, al dejar sin actividad a los conductores de unidades fuera de servicio. Esto evidencia la necesidad de una intervención estructural, que considere renovación de flota, optimización de rutas y refuerzo del personal operativo.

## 2. Alumbrado público

Durante este periodo se avanzó con la modernización del 53% de las luminarias del municipio, sustituyéndolas por tecnología LED con el objetivo de reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia del sistema. Sin embargo, durante los trabajos surgieron resistencias de algunos ciudadanos, quienes manifestaron que habían adquirido o rehabilitado personalmente ciertas luminarias y solicitaron su restitución.

Esta situación limitó la redistribución de luminarias y el alcance de los beneficios energéticos previstos, demostrando que, aunque la modernización parcial ha generado avances, se requiere un plan integral que contemple coordinación ciudadana, comunicación y gestión de infraestructura para maximizar los resultados.

## 3. Panteones municipales

Se implementaron estrategias de concientización y orientación a los familiares que visitan los panteones, incentivando la regularización de fosas y la actualización del padrón de usuarios. Sin embargo, en muchos casos los familiares carecían de documentación que acreditara la titularidad del espacio, generando procesos administrativos extensos y tardados, especialmente en situaciones de fallecimiento.

Estos desafíos reflejan la necesidad de fortalecer la gestión administrativa, agilizar la regularización y facilitar el acceso a la información, garantizando un servicio ordenado y eficiente.

## 4. Limpieza urbana y mantenimiento de áreas verdes

Se implementó un plan de atención de camellones, vialidades y áreas verdes, priorizando la cobertura según la disponibilidad de personal. No obstante, la capacidad limitada del personal provocó retrasos en ciertos puntos, generando críticas y quejas de la ciudadanía que percibió lentitud en la atención.

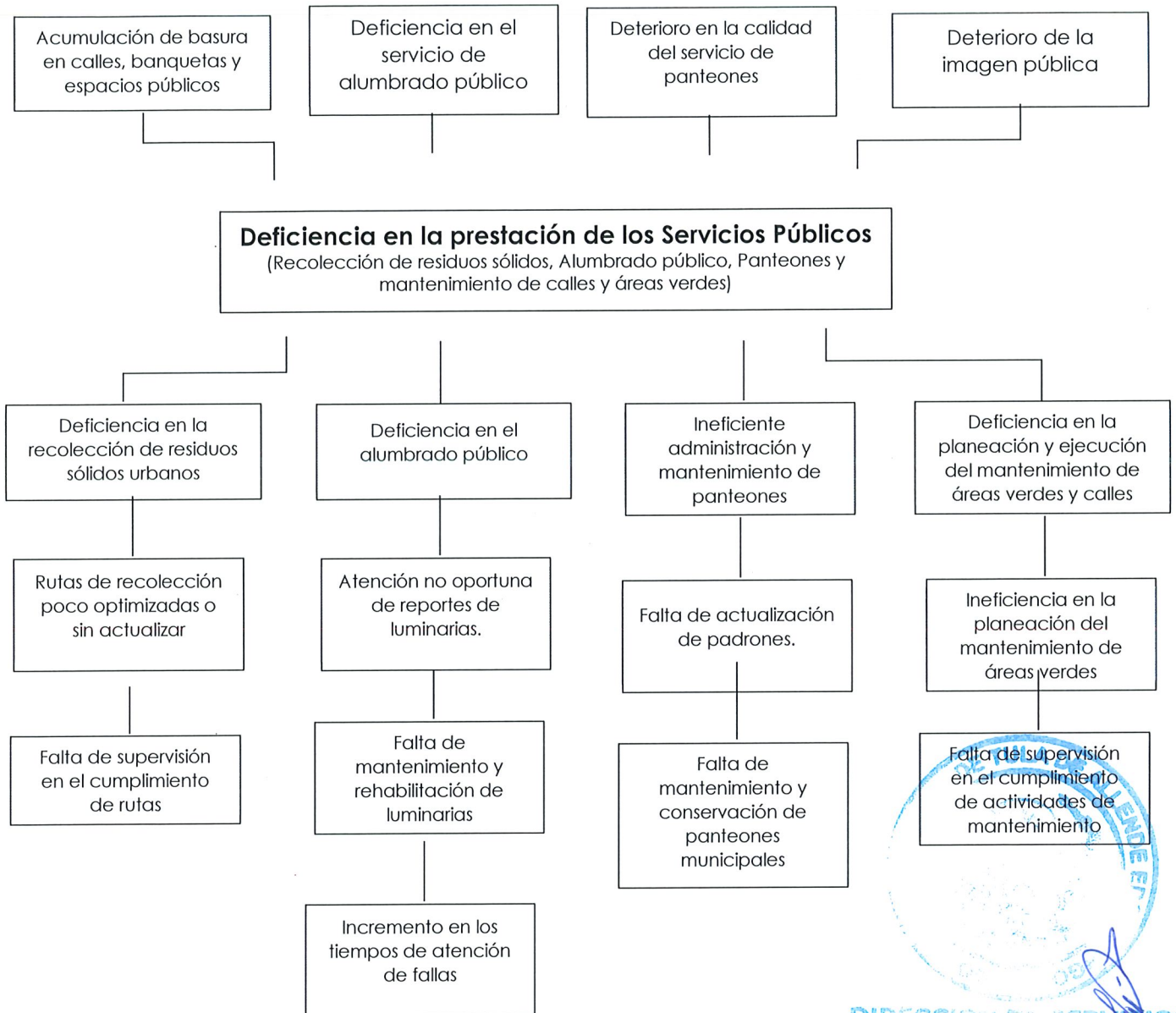
Esto evidencia que la planificación por sí sola no garantiza resultados, y que se requiere reforzar la operación, mejorar la distribución de recursos y comunicar efectivamente los criterios de atención, para garantizar servicios oportunos y eficientes.

Durante el periodo septiembre 2024 – diciembre 2025, las acciones implementadas han logrado avances parciales, pero los problemas persisten y, en algunos casos, se han intensificado. Esto demuestra que es necesaria una nueva

intervención municipal integral en 2026, que combine renovación de infraestructura, fortalecimiento del personal operativo, optimización de procesos y estrategias de comunicación con la ciudadanía, con el objetivo de garantizar eficiencia, cobertura y sostenibilidad en los servicios públicos municipales.



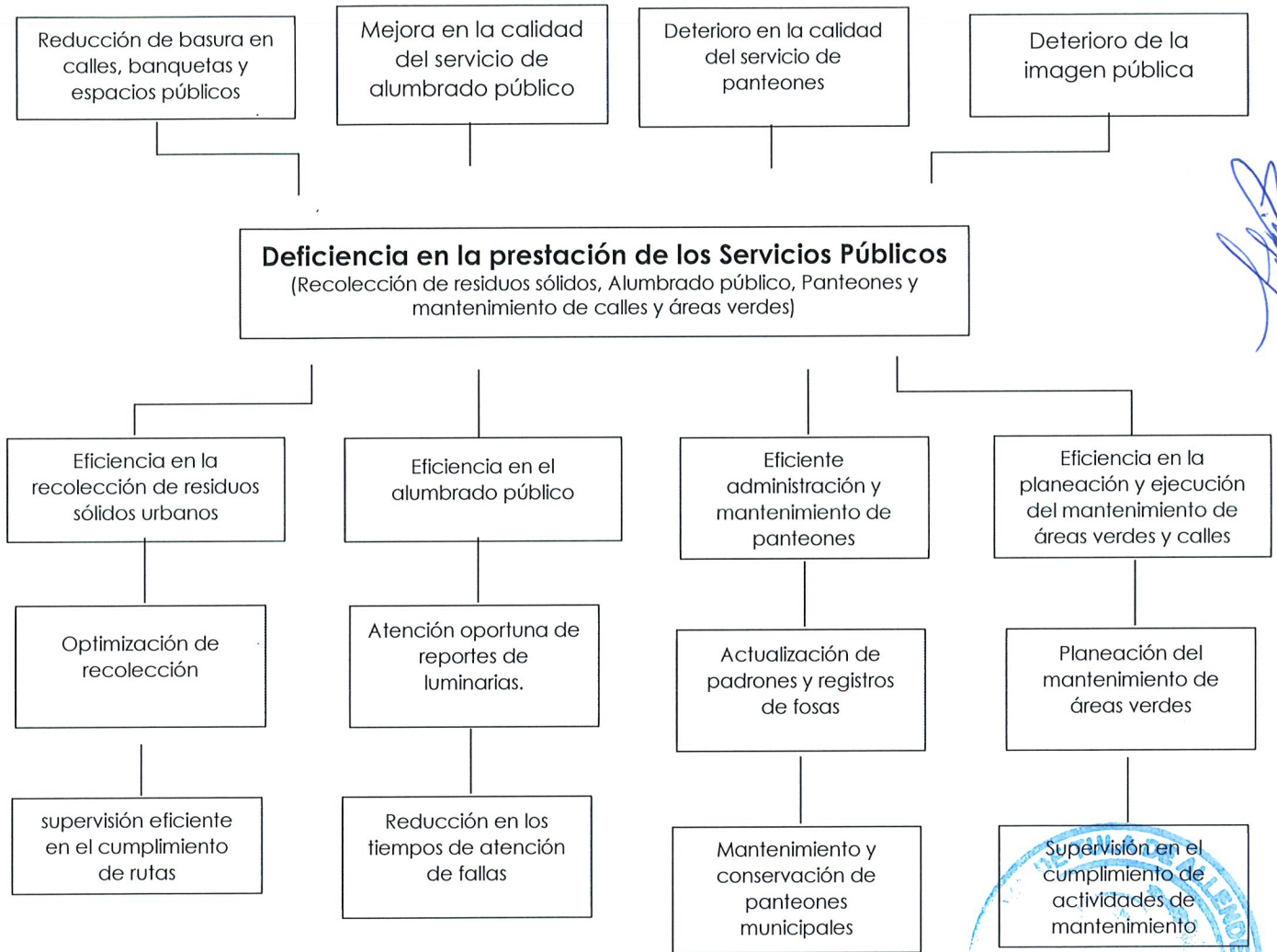
## 2.5 Árbol de problemas



**DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
PÚBLICOS**  
 2024 -2027

### 3. Objetivos de la intervención

#### 3.1 Árbol de objetivos



DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
PÚBLICOS  
2024 -2027

### 3.2 Objetivo general y específicos

#### Objetivo general

Mejorar en un 30 % la eficiencia y cobertura de los servicios públicos municipales, mediante acciones de planeación, optimización operativa, inversión en infraestructura y fortalecimiento institucional, durante el periodo enero-diciembre 2026.

#### Objetivos Específicos

Optimizar la recolección de residuos sólidos incrementando en un 40 % la cobertura de rutas y frecuencia de servicio en comunidades rurales y urbanas, mediante la rehabilitación y adquisición de unidades, rediseño de rutas y fortalecimiento operativo, antes de diciembre de 2026.

Mejorar la iluminación pública municipal sustituyendo y rehabilitando al menos el 30 % de luminarias obsoletas o inoperantes, e implementando un sistema de atención de reportes con tiempos de respuesta no mayores a 72 horas, durante el periodo enero – diciembre 2026.

Incrementar en un 25 % la superficie de áreas verdes y calles atendidas con mantenimiento periódico, mediante la ampliación de cuadrillas, adquisición de herramientas mecanizadas y calendarización mensual de actividades, al cierre de diciembre de 2026.

Regularizar el 60 % de las fosas existentes en los panteones municipales e iniciar las gestiones administrativas y técnicas para la ampliación o creación de nuevos espacios, garantizando la planeación adecuada para cubrir la demanda poblacional proyectada, durante el periodo 2025–2027.

Fortalecer la planeación, coordinación interinstitucional y mecanismos de control interno de la Dirección de Servicios Públicos, implementando herramientas de seguimiento y evaluación de indicadores trimestrales a partir de junio de 2025.



### 3.3 alineación con objetivos estratégicos del plan municipal de desarrollo

Alineación Municipal		Alineación Estatal		ODS	
<b>Acuerdo:</b>	Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano	<b>Acuerdo:</b>	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	<b>Objetivo:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Objetivo:</b>	5.3 Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales mediante la optimización de recursos, la modernización de la infraestructura y la atención eficiente a las necesidades de la población.	<b>Objetivo:</b>	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	<b>Línea de Acción</b>	<b>11.1</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
<b>Estrategia:</b>	<p>5.3.1. Modernizar el alumbrado público haciendo una ciudad segura, que reduzca riesgos de accidentes y fomente un entorno más seguro para los ciudadanos.</p> <p>5.3.2. Mejorar la gestión y mantenimiento de los panteones municipales garantizando un espacio ordenado, respetuoso y seguro para las familias y la comunidad.</p> <p>5.3.4. Fortalecer el mantenimiento urbano teniendo una ciudad funcional y atractiva que mejore la calidad de vida, facilite el acceso a servicios y atraiga a visitantes y residentes.</p> <p>5.3.4.1. Desarrollar un programa integral de mantenimiento urbano que preserve la funcionalidad, seguridad y estética de los espacios públicos, fomentando el sentido de pertenencia en la comunidad.</p>	<b>Estrategia:</b>	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.		
<b>Línea de acción:</b>	<p>5.3.1.1. Promover la modernización, ampliación y sostenibilidad del sistema de alumbrado público para que se garantice la seguridad, accesibilidad y eficiencia energética en el municipio.</p> <p>5.3.2.4. Crear un sistema digital para la gestión de espacios, trámites y consulta ciudadana.</p> <p>5.3.3.1. Garantizar un sistema eficiente y sostenible de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos urbanos que promueva la limpieza, salud pública y conciencia ambiental en el municipio.</p>	<b>Línea de acción:</b>	4.1.3.3. Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.		




## 4. Cobertura y población

### 4.1 Identificación y caracterización de la población atendida en el ejercicio anterior

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Servicios Públicos prestó atención a los servicios básicos a un conjunto de población ya registrada y usuaria de los sistemas municipales. Esta población corresponde principalmente a:

- Recolección de residuos sólidos urbanos: aproximadamente 92, 560 habitantes, cubriendo la cabecera municipal y 54 comunidades, con atención prioritaria a zonas de mayor densidad poblacional y vulnerabilidad sanitaria.
- Alumbrado público: cobertura focalizada en calles, avenidas y zonas públicas críticas, incluyendo colonias con alta incidencia de reportes ciudadanos sobre iluminación deficiente.
- Panteones municipales: atención directa a familias con fosas registradas y refrendadas (3,000 de 5,000 fosas existentes), garantizando la regularización y el uso conforme a la titularidad.
- Limpieza urbana y mantenimiento de áreas verdes: servicios concentrados en el primer cuadro de la ciudad, accesos principales y vialidades de mayor tránsito, priorizando la seguridad y visibilidad.

### 4.2 identificación y caracterización de la población potencial

La población potencial está constituida por todos los habitantes del municipio que podrían requerir los servicios públicos, considerando tanto usuarios actuales como aquellos que, por diversos motivos, no han sido atendidos de manera regular o completa.

- Recolección de residuos sólidos urbanos: incluye comunidades periféricas y colonias de reciente crecimiento urbano que, debido a limitaciones de flota y cobertura, no reciben servicio en los tiempos óptimos.
- Alumbrado público: comprende zonas residenciales y áreas públicas que, aunque cuentan con luminarias, presentan deficiencias técnicas, heterogeneidad en la tecnología y fallas recurrentes.
- Panteones municipales: familias que poseen fosas sin refrendar o con documentación incompleta, así como quienes buscan espacios de inhumación adicionales ante la saturación de los panteones existentes.
- Limpieza urbana y mantenimiento de áreas verdes: usuarios de vías secundarias, camellones y espacios públicos de menor visibilidad que reciben atención limitada por la capacidad operativa actual.



#### 4.3 identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo está constituida por aquellos grupos que requieren intervención prioritaria en el ejercicio 2026, considerando criterios de urgencia, impacto social y riesgo sanitario o de seguridad.

- Recolección de residuos sólidos urbanos: habitantes de comunidades y colonias con mayor acumulación de residuos, deficiencias en frecuencia de recolección y afectaciones a la salud pública.
- Alumbrado público: zonas con iluminación insuficiente o fallas técnicas, donde se busca garantizar seguridad y eficiencia energética mediante sustitución, modernización y mantenimiento focalizado de luminarias.
- Panteones municipales: familias que necesitan regularización inmediata de fosas, acceso a espacios de inhumación y certeza jurídica para el uso seguro de los panteones.
- Limpieza urbana y mantenimiento de áreas verdes: sectores con mayor concentración de quejas ciudadanas, riesgo de accidentes por visibilidad reducida y espacios estratégicos para la imagen urbana y la movilidad.

#### 4.4 Cuantificación de las poblaciones

Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida en el ejercicio anterior
115,107 habitantes	104,130 habitantes	92,560 habitantes



## 5. Diseño de la intervención

### 5.1 Tipo de intervención

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales (PIFSPM) y atender de manera efectiva la problemática relacionada con la deficiente prestación de los servicios públicos, se llevarán a cabo un conjunto de acciones estratégicas y operativas orientadas a fortalecer la planeación institucional, optimizar los recursos disponibles y mejorar de forma progresiva la cobertura y calidad de los servicios municipales.

En primer lugar, se impulsarán acciones enfocadas en la planeación, control y fortalecimiento institucional, mediante la elaboración y actualización de diagnósticos técnicos, padrones de infraestructura y programas operativos anuales que definan con claridad metas, calendarios y responsables. Se implementarán indicadores de desempeño para cada servicio y mecanismos de seguimiento trimestral que permitan evaluar avances y realizar los ajustes necesarios. Asimismo, se mejorará la coordinación interinstitucional entre las distintas áreas municipales involucradas y se fortalecerán los procesos administrativos internos para agilizar la atención y respuesta a las necesidades operativas.

En materia de recolección de residuos sólidos, se ejecutarán acciones de rehabilitación y mantenimiento preventivo de las unidades recolectoras, además de gestionar la adquisición de vehículos adicionales para ampliar la cobertura. Se realizará la optimización de rutas y frecuencias de recolección, priorizando zonas rurales y de difícil acceso, e implementando sistemas de seguimiento que permitan mejorar la eficiencia operativa. Paralelamente, se promoverán campañas de sensibilización ciudadana para fomentar la adecuada disposición de residuos y el cumplimiento de horarios establecidos, fortaleciendo también los mecanismos de recaudación asociados al servicio.

Respecto al alumbrado público, el programa contempla la sustitución progresiva de luminarias obsoletas por tecnología más eficiente, así como la rehabilitación de puntos de luz en mal estado. Se establecerán sistemas de atención de reportes con tiempos de respuesta definidos y se realizarán recorridos periódicos para la detección proactiva de fallas. Además, se actualizará el inventario georreferenciado de luminarias y se gestionarán recursos para ampliar la red en zonas con cobertura limitada, contribuyendo a mejorar la seguridad y la imagen urbana.

En el ámbito del mantenimiento de áreas verdes y calles, se desarrollarán calendarios de trabajo programado para actividades de poda, deshierbe, barrido y bacheo, con el fin de garantizar una atención regular en todas las comunidades. Se dotará a las cuadrillas operativas de herramientas, maquinaria y vehículos adecuados, y se ampliará el personal destinado a estas labores. Se fomentará

también la participación ciudadana en el cuidado de espacios públicos mediante campañas y jornadas comunitarias, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad social.

Para la gestión de panteones municipales, se llevarán a cabo acciones de regularización de las fosas existentes, actualizando registros y ordenando el uso de los espacios. De manera paralela, se iniciarán gestiones administrativas y técnicas para la ampliación de los panteones actuales o la adquisición de nuevos terrenos, con el fin de garantizar la disponibilidad de espacios funerarios conforme al crecimiento poblacional y a las necesidades proyectadas.

Asimismo, se promoverá una estrategia transversal de comunicación y participación ciudadana, fortaleciendo los canales de atención, información y retroalimentación entre la población y el gobierno municipal. Se realizarán campañas permanentes de difusión sobre servicios, horarios, procedimientos y cultura ciudadana, con el propósito de mejorar la corresponsabilidad social en el uso adecuado de los servicios públicos.

Finalmente, se implementarán acciones de gestión financiera y de recursos, encaminadas a asegurar la sostenibilidad económica del programa. Esto incluye la elaboración de presupuestos realistas y alineados a las metas, la búsqueda de fuentes de financiamiento estatal y federal, el fortalecimiento de la recaudación municipal, y la priorización de inversiones en infraestructura y mantenimiento preventivo. De igual forma, se establecerán mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos.

En conjunto, estas acciones permitirán fortalecer de manera integral la prestación de los servicios públicos municipales, logrando una mejora significativa en su eficiencia, cobertura y calidad, en beneficio directo de la población y del desarrollo urbano ordenado del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

## 5.2 Actividades y etapas de implementación

### **Etapa 1: Diagnóstico y Planeación Institucional**

Periodo estimado: Enero – Marzo 2025

Objetivo: Contar con información actualizada y una planeación estructurada que permita orientar correctamente las acciones del programa.

Actividades principales:

- Levantamiento de información técnica y operativa de los servicios públicos (recolección, alumbrado, panteones, áreas verdes y calles).



- Actualización de padrones de infraestructura: rutas de recolección, inventario de luminarias, estado de áreas verdes y vialidades, y situación legal/física de panteones.
- Identificación de necesidades prioritarias por comunidad y servicio.
- Definición de metas, indicadores y responsables operativos.
- Integración del Programa Operativo Anual y calendarización inicial.
- Elaboración de presupuestos y gestión de recursos municipales, estatales y federales.
- Coordinación interinstitucional con áreas clave (Tesorería, Reglamentos, Obras Públicas, Planeación, Jurídico, etc.).

## Etapa 2: Fortalecimiento Administrativo y Organizacional

Periodo estimado: Abril – Junio 2025

Objetivo: Generar las condiciones institucionales necesarias para la ejecución eficiente de las acciones operativas.

Actividades principales:

- Capacitación al personal operativo y administrativo en planeación, control interno, operación de servicios y atención ciudadana.
- Implementación de mecanismos de seguimiento e indicadores trimestrales.
- Establecimiento de canales de comunicación interna y sistemas de supervisión de actividades.
- Adecuación y mejora de procesos administrativos para agilizar adquisiciones, pagos y autorizaciones.
- Integración de comités o mesas de coordinación interáreas para seguimiento continuo del programa.

## Etapa 3: Ejecución Operativa de Acciones

Periodo estimado: Julio 2025 – Diciembre 2026

Objetivo: Implementar de manera coordinada las acciones técnicas y operativas que fortalezcan los servicios públicos municipales.

Actividades principales:

- Recolección de residuos sólidos
- Rehabilitación y mantenimiento preventivo de unidades recolectoras existentes.
- Adquisición y puesta en operación de nuevas unidades.
- Rediseño y puesta en marcha de rutas optimizadas.
- Incremento en frecuencias de recolección en comunidades rurales y zonas de alta demanda.
- Campañas ciudadanas sobre disposición adecuada y horarios.

## Alumbrado público



- Sustitución progresiva de luminarias obsoletas por tecnología LED.
- Rehabilitación de luminarias y cableado en mal estado.
- Actualización del inventario georreferenciado.
- Implementación de sistema de atención de reportes ciudadanos con tiempos máximos definidos.
- Ampliación de red en zonas sin cobertura.

#### Áreas verdes y calles

- Calendarización y ejecución de labores de poda, deshierbe, barrido y bacheo.
- Adquisición y distribución de herramientas, maquinaria y vehículos.
- Asignación de cuadrillas por zonas estratégicas.
- Jornadas comunitarias y campañas de corresponsabilidad social.

#### Panteones municipales

- Regularización administrativa y física de fosas existentes.
- Censo y actualización de registros.
- Identificación de áreas disponibles y proyección de necesidades.
- Inicio de gestiones para ampliaciones o adquisición de nuevos terrenos.
- Elaboración de proyectos técnicos para futuras ampliaciones.



#### Etapa 4: Comunicación y Participación Ciudadana

Periodo estimado: Transversal (durante todo el programa)

Objetivo: Fomentar la colaboración activa de la población en el uso responsable y mejora de los servicios públicos.

#### Actividades principales:

- Campañas informativas sobre horarios, procedimientos y servicios municipales.
- Difusión de avances y logros del programa mediante medios locales, redes sociales y asambleas comunitarias.
- Habilitación de líneas de atención ciudadana y plataformas digitales para reportes.
- Realización de jornadas comunitarias conjuntas de limpieza y mantenimiento.
- Programas de educación ambiental y cultura de corresponsabilidad.

#### Etapa 5: Seguimiento, Evaluación y Ajustes

Periodo estimado: Trimestral y final (2025-2027)

Objetivo: Medir avances, corregir desviaciones y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa.

Actividades principales:



- Monitoreo trimestral de indicadores de desempeño de cada servicio.
- Revisión de avances físicos y financieros del programa.
- Reuniones de evaluación con las áreas responsables.
- Identificación de problemas operativos y ajustes de estrategia en tiempo real.
- Evaluación final del impacto alcanzado y sistematización de buenas prácticas.
- Presentación de resultados a autoridades municipales y ciudadanía.

### 5.3 Actores involucrados

Beneficiarios	Opositores	Ejecutores	Indiferentes
Ciudadanos que hacen uso y disfrute de los servicios públicos municipales.	Ciudadano que no son atendidos.	Dirección de Servicios Públicos.	Ciudadanos que contratan los servicios públicos con particulares o cuenta propia.

### 5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios

En el caso de los servicios públicos de primera necesidad, los cuales el marco legal establece como obligatorios y deben prestarse sin distinción a toda la población, la Dirección de Servicios Públicos ha implementado mecanismos de priorización basados en la urgencia y la disponibilidad de recursos.

Por ejemplo, en el servicio de panteones, dada la saturación de los espacios, la intervención se centra en garantizar la certeza jurídica y administrativa de la titularidad de cada fosa, asegurando que los espacios sean utilizados conforme a derecho. Este enfoque permite brindar el servicio de manera ordenada y responsable, evitando conflictos legales y garantizando que las familias accedan a un lugar para inhumación de manera segura.

En términos generales, la priorización de los servicios se realiza considerando los niveles de demanda, los recursos disponibles y la urgencia de atención, de modo que las acciones de la Dirección se concentren primero en aquellas áreas o situaciones que representan mayor riesgo o impacto directo en la población, optimizando la eficiencia operativa y cumpliendo con la obligación legal de ofrecer servicios públicos de manera equitativa y eficaz.

